




COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Santiago N. L., siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día doce de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 201 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Laura Esther Pérez Barbosa, Consejera Presidenta; C. Julio César Tamez Hernández, Consejero Secretario; C. Rosa Ivonne Saldívar Moreno, Consejera Vocal; así como la C. Neyda Rodríguez Alanís en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Rubén Galindo Sánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. David Alonso Sánchez Sánchez, representante propietario del partido Revolucionario Institucional; C. Soren Villegas Rosales, representante propietario del Partido Morena; C. Carlos Mauricio Hernández Galván, representante propietario del candidato independiente José Alejandro Reyna Aguilar. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas

Gr.





Bajo protesta



electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. *En uso de la voz el C. Rubén Galindo Sánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional, manifestó que se respetara lo que se diga en el desarrollo de las sesiones, mencionando que en la sesión pasada hizo una solicitud expresa, en cuanto a que se sometiera a votación la revisión de los espacios donde se va a hacer el resguardo de los materiales electorales, y que se le dijo que no era posible por el tema de la Comisión Estatal Electoral, que no se podía someter a votación, y en el proyecto de acta a aprobar solo dice que el solicitó la votación, y que no obran en acta los hechos sucedidos en la sesión anterior, por lo cual solicitó que se diera lectura íntegra al acta para que los representantes de partido que estuvieron en esa sesión dieran fe de lo comentado, mencionando la posibilidad de que en futuras sesiones se cuente con videograbación. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a la lectura del proyecto de acta de la sesión anterior.* Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día,

G.
H.
I.
J.
K.
L.
M.
N.
O.
P.
Q.
R.
S.
T.
U.
V.
W.
X.
Y.
Z.

Bajo protesta

relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales.

R
Bq10 protesta

federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informo que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de cinco mil doscientos ochenta y seis ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de trescientos quince. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido el Consejero Secretario informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gobernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gobernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, se aprobó la candidatura a la Gobernatura de la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gobernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gobernatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton postulado por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria del día seis de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gobernatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. Se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Ayuntamientos: en la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. David de la Peña Marroquín como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Blanca Esthela Alanís Tello; Primera Regiduría Suplente, C. Pamela Caballero Salazar; Segunda Regiduría Propietaria, C. Francisco Javier Almaguer Tamez; Segunda Regiduría Suplente, C. Adrián Gerardo Cavazos Garza; Tercera Regiduría Propietaria, Myriam Lizbeth Cavazos Salazar; Tercer Regiduría Suplente, C. Rosa Ana Damián Santana; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Juan Alejandro Espronceda de León; Cuarta Regiduría Suplente, C. Raúl Salazar Contreras; Quinta Regiduría Propietaria, C. María Idalia Marroquín Garza; Quinta Regiduría Suplente, C. Rosa Isela Morales Alanís; Sexta Regiduría Propietaria, C. Héctor Daniel Alanís Martínez; Sexta Regiduría Suplente, C. Juan Manuel Guzmán Salazar; Primera Sindicatura Propietaria, Ana Lucia Espronceda Tamez; Primera Sindicatura Suplente, C. Elisa Priscila González Reyna; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Héctor Guadalupe Chavarría de la Rosa; Segunda Sindicatura Suplente, C. Andrés Martín Salazar Rodríguez; en sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo se aprobó la planilla postulada por la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León", encabezada por el C. David De la Peña Marroquín como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, Blanca Esthela Alanís Tello; Primer Regiduría Suplente, Pamela Caballero Salazar; Segunda Regiduría Propietaria, Francisco Javier Almaguer Tamez; Segunda Regiduría Suplente, Adrián Gerardo Cavazos Garza; Tercera Regiduría Propietaria, Myriam Lizeth Cavazos Salazar; Tercera Regiduría Suplente, Rosa Ana Damián; Cuarta Regiduría Propietaria, Juan Alejandro Espronceda De León; Cuarta Regiduría Suplente, Raúl Salazar Contreras; Quinta Regiduría Propietaria, María Idalia Marroquín Garza; Quinta Regiduría Suplente, Rosa Isela Morales Alanís; Sexta Regiduría Propietaria, Héctor Daniel Alanís Martínez; Sexta Regiduría Suplente, Juan Manuel Guzmán Salazar; Primera Sindicatura Propietaria, Ana Lucia Espronceda Tamez; Primera Sindicatura Suplente, Elisa Pricila González Reyna; Segunda Sindicatura Propietaria, Héctor Guadalupe Chavarri De la Rosa; Segunda Sindicatura Suplente, Andrés Martín

Procedimiento
de
registro
de
protestas

Salazar Martínez; en sesión extraordinaria del día cuatro de marzo, se aprobó la planilla postulada por el candidato independiente, encabezada por el C. José Alejandro Reyna Aguilar como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera; Primera Regiduría Propietaria, María Albina González Caballero; Primera Regiduría Suplente, Ma. Hilda Cepeda Gutiérrez; Segunda Regiduría Propietaria, Herminio González Reyna; Segunda Regiduría Suplente, Carlos Salvador Zavala Montalvo; Tercera Regiduría Propietaria, Estefany Guadalupe Almaguer Cisneros; Tercera Regiduría Suplente, Vanessa Marroquín Espronceda; Cuarta Regiduría Propietaria, Juan Manuel Tamez Silva; Cuarta Regiduría Suplente, Juan De Dios Rodríguez Moreno; Quinta Regiduría Propietaria Concepción Gómez García; Quinta Regiduría Suplente, Sayonara Salazar Garza; Sexta Regiduría Propietaria, Fabian Agustín Suarez Morales; Sexta Regiduría Suplente, José Eduardo De los Santos Torres; Primera Sindicatura Propietaria, Isela Marisol Martínez García, Primera Sindicatura Suplente, Norma Elizabeth Garza Peña; Segunda Sindicatura Propietaria, Víctor Manuel Silva Salazar; Segunda Sindicatura Suplente, José Felipe Silva Salazar. Asimismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigesimosexto distrito: en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Eduardo Leal Buenfil como Diputado Propietario, y el C. José Luis García Garza como Diputado Suplente; en sesión extraordinaria, de fecha seis de marzo del presente año se aprobó la fórmula postulada por la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León", conformada por el C. Javier Caballero Gaona como Diputado Propietario, y el C. Esaú González Arias como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del

Consejera Presidenta
R. M. B. G. A. P. N. L.
2021

orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto el área del SIPRE, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el nueve de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Bajo protesta
F. A. E. M.

partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha nueve de marzo del presente año se presentó un escrito por conducto del C. Carlos Mauricio Hernández Galván, en el cual se designa como representante propietario de la candidatura independiente del C. José Alejandro Reyna Aguilar, mismo que señala como domicilio calle Benito Juárez No. 415 en el Centro Santiago N.L. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno a las dieciocho horas con treinta minutos, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Tomando la palabra el representante propietario del Partido Acción Nacional, preguntó si existe algún plan para las adecuaciones que se van hacer en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, ya que carecen de seguridad y no garantizan el salvaguardar el material electoral, solicitando se informara sobre la planeación que se tiene acerca de esas adecuaciones y el tiempo que se llevarán para ver cómo se van a manejar los tiempos, debido a que el tiempo es corto, respondiendo la Consejera Presidenta que ya se está viendo con la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con siete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Julio César Tamez Hernández, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


Bajo protesta

C. Laura Esther Pérez Barbosa
Consejera Presidenta

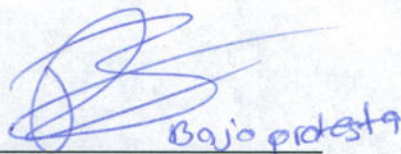
C. Julio César Tamez Hernández
Consejero Secretario



C. Rosa Ivonne Saldivar Moreno
Consejera Vocal

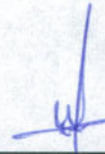


C. Neyda Rodriguez Alanis
Consejera Suplente



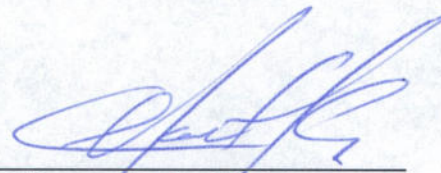
Bajo protesta

Representante del Partido
Acción Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido
Morena



Representante del
Candidato Independiente
José Alejandro Reyna Aguilar

